



DISPOSICIÓN N° 166/2018 DDE

VISTO:

La presentación del libro **"Cartas a Gualeguaychú"** del autor Plauto Cardoso y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de una original compilación de artículos, crónicas del pasado, para repensar nuestro presente como protagonistas activos y un futuro con múltiples preguntas y propuestas que el autor ha publicado en el diario El Argentino de Gualeguaychú

Que la necesidad de afianzar lazos de integración regional a partir del conocimiento del funcionamiento de las instituciones se encuentra presente en esta

Que esta Dirección Departamental de Escuelas considera importante promover y difundir obras literarias que posibiliten a los estudiantes tener miradas diversas sobre el mundo actual con perspectivas futuras.

Por ello, el Director Departamental de Escuelas de Gualeguaychú Profesor Héctor de la Fuente:

DISPONE:

Artículo 1°: Declarar de de Interés Educativo su libro **"Cartas a Gualeguaychú"** del autor Plauto Cardoso.

Artículo 2°: Registrar, Comunicar a Supervisores Escolares, Directores y Equipos Directivos de todos los niveles y modalidades del Departamento de Gualeguaychú y al autor.

San José de Gualeguaychú, 23 de julio de 2018.-



Héctor de la Fuente
Prof. Héctor E. de la Fuente
Director Dptal. Escuelas
Gualeguaychú